



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Chile

Dirección de Tránsito y Transporte Público

OSORNO,

31 MAR 2014

MAT.: MODIFÍCASE Y ASÍGNESE SENTIDO UNICO DE TRANSITO RAZON O LA FUERZA ENTRE CALLE CONCEPCION Y TEMUCO (DE NORTE A SUR) Y CALLE TEMUCO ENTRE POR LA RAZON O LA FUERZA (DE ORIENTE A PONIENTE), DE ESTA CIUDAD.

DECRETO N°.: 5038/

VISTOS:

La Carta UOCTRL-12-035 de 15/11/13, que autoriza la instalación de semáforos en la intersección de calles Concepción y Fuerza, de esta ciudad;

La metodología de justificación del Semáforo de la intersección, indica que se ha definido como arteria Razón o la Fuerza, calle con un sentido de tránsito;

La necesidad de ordenar la circulación en la calle Por la Razón o la Fuerza, para lograr un buen funcionamiento en la intersección indicada;

El Oficio Ord. N°:1335 de fecha 15/11/13, de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, Región de Los Ríos, que autoriza la semaforización de la intersección de calle Concepción/ Por la Razón o la Fuerza;

Las facultades que me confiere el artículo 18.695 N°1 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

D E C R E T O:

MODIFÍCASE Y ASÍGNESE (unidireccional) de tránsito a calle Por la Razón o la Fuerza entre Temuco (de norte a sur), de esta ciudad.-

MODIFÍCASE Y ASÍGNESE (unidireccional) de tránsito a calle Temuco entre por la Razón o la Fuerza (de Oriente a Poniente), de esta ciudad.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público, a través del Taller de Señalización Vial, procederá a instalar las señales correspondientes a la presente medida comenzará

en el mes de Abril de 2014.

Se deja establecido que se da publicidad al presente Decreto en el Diario Local por tres (03) días.- (Art. 178 de la Ley N°:18.290, Art.N°:172 Modificación Ley N°:20.068).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE

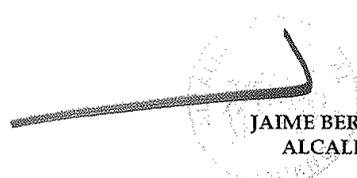


YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JBV/YJUR/JHP/ EQF/ spc.

Distribución:

- Destinatario(2)
- Secretaría Municipal
- 3a.Comisaría de Carabineros de Osorno
- 1º.Comisaría de Carabineros de Osorno
- 1er. Juzgado de Policía Local de Osorno
- 2º. Juzgado Policía Local Osorno
- Administración Municipal
- Depto.de Inspecciones -Taller de Señalización Arch. Tránsito- ID-DOC-



JAIME BERTI
ALCALDE

